

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS PARA EL	SUCURSALES
Ejército y Armada	BARCELONA : Méndez Núñez, 7 BURGOS : Vitoria 18 :: Teléfono 3.901 :: :: Teléfono 150 ::
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
Madrid Teléfono 3194	Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso CONSIGNATARIOS DE REQUIS SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 688
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército
SILVESTRE SEGARRA E HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus territorios

Solidez :—: Comodidad :—: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza
NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR :—: :—:

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Gratz» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA
Organo de opinion militar

BARRIEN, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 336

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7.	0,20
2.º Idem, línea.	0,50
3.º Noticias industriales.	0,75
4.º 2.ª plana, comunicados.	1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo
Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:
Madrid.—Hileras, 4, primero

La fiesta de la Agricultura

Conclusiones de los agricultores españoles
La Asociación de agricultores de España y la Confederación nacional católica agraria elevan al Gobierno las conclusiones siguientes:
1. Libertad comercial, en la actualidad, para los productos de la tierra. Caso de limitarla para el consumo interior, por exigirlo así el interés público, que la restricción alcance a cuanto el agricultor precisa para producir y vivir.

EL PARLAMENTO

26. La agricultura nacional aspira a la representación efectiva como clase.
Las que presenta la Asociación general de ganaderos del reino.
1. Es injusta, improcedente, irrealizable y contraria a los intereses nacionales de la producción y del propio consumo la tasa e incautación de los ganados. No debe, por tanto, en ningún caso ser autorizadas estas medidas, que pugnan con la naturaleza y manera de ser de la ganadería.

En San Isidro

La popular fuente de la ermita debe su origen, según la tradición, a que un día tenía sed Ivan de Vargas y le pidió agua a su criado Isidro, y éste, como no disponía de ella le recomendó que fuera a un determinado lugar.
Vargas buscó la fuente o manantial inútilmente y se volvió a su criado algo molesto por estimarlo como un engaño.
San Isidro se brindó a acompañarle, y cuando llegaron a la meseta del cerro clavó la ajada en el suelo diciendo:
«Cuando Dios quería, aquí fuente había!»
Y en el acto brotó un chorro de agua abundante y cristalina.

Del Municipio

El alcalde ha dirigido una comunicación a la Empresa del Metropolitano a fin de que sean valladas todas las zanjas abiertas para la ejecución de las obras.
De mañana, sin previo aviso, estuvo el señor Silveira en el Mercado de la Cebada y Alhóndiga, examinando las diferentes clases de patata y comprobando su verdadero precio en el Mercado, que oscila entre 0,25 pesetas y 0,29 el kilo, y en su virtud envió una comunicación a los presidentes de los respectivos gremios, prohibiendo la venta con un recargo mayor al del precio indicado, más un margen de ganancia de 0,2 pesetas en kilo, y decomisando el género en caso de incumplimiento de las disposiciones de la Alcaldía.
Por causa del retraso en la producción y dificultades de transporte, las existencias que otros años estaban almacenadas en los Mercados excedían de 6.000 fardos, y en la actualidad no llegan a 2.000, habiendo conferenciado con el comisario de Abastecimientos para que suspenda por unos días las exportaciones, en tanto quede surtida la plaza, y facilitando los vagones necesarios para llegar a dicho abastecimiento.
La Junta de Subsistencias reiteró igualmente la vía del arroz a 62 pesetas los cien kilos en el punto de producción, instando a las autoridades levantinas para el envío de la clase tasada.

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 14
A las cuatro en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor duque de Bivona.
El banco azul, desierto.
Escasa concurrencia en escaños y tribunas.
Se lee y aprueba el acta de la anterior y se entra en
Ruegos y preguntas.
El señor del Moral formula su protesta por el estado de las obras que se efectúan en la cuenca del Jarama.
Protesta el marqués de Grijalba por la ausencia de los ministros en la Cámara.
El marqués de Mochales: Siempre hay un sobrero. (Murmullos y risas)
La presidencia da explicaciones a la Cámara por la falta de representación del Gobierno en la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14
Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Villanueva.
En el banco azul, el señor conde de Romanones y el señor Alba.
Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.
Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.
Ruegos y preguntas
El señor Prieto formula un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia sobre haber sido conducidos de Cádiz a Gijón por la Guardia civil un obrero acusado de robo y era inocente.
Dirige dos ruegos más al mismo ministro, el uno sobre un condenado en una Audiencia y el otro sobre la aplicación de la ley de la Amnistía.
A continuación se ocupa de la carestía de las subsistencias en Bilbao, y pide la tasación de alquileres, por ser imposible la vida para los obreros, dado lo elevado de todos los artículos.
Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.
Dice que el Gobierno se preocupa del problema de la subida de los alquileres, pero que no obstante, trasladará al Gobierno las iniciativas del señor Prieto.
En cuanto al primer ruego, contesta que es abierta la denuncia formulada, y que la lamenta; habiéndose dictado las disposiciones convenientes.
En cuanto a la ley de Amnistía, dice que ya se ha visto con la celeridad con que ha sido aplicada, y no tiene, por lo tanto, motivos de queja el señor Prieto.
Rectifican brevemente los señores Prieto y Conde de Romanones.
(Entra el ministro de Fomento en la Cámara.)
El señor Espín formula un ruego también al ministro de Gracia y Justicia solicitando que el aumento de sueldo a los empleados del Estado alcance a los funcionarios de la carrera judicial.
(Ocupa su asiento en el banco azul el señor Besada.)
Le contesta el ministro del ramo, diciendo que no tema el señor Espín, que así será, y que no dude sobre la suerte del proyecto de ley en que se contienen las bases de reorganización, pues para tranquilizarle puede decirle que el Gobierno está decidido a que sea ley antes que las Cortes se cierren.
El señor Crespo de Lara formula dos ruegos al ministro de Fomento y otro al de Hacienda, que no se oyen desde la tribuna de la Prensa, y la contestan los ministros respectivos.
Se refirió uno de los dirigidos al ministro de Fomento, a la producción de algodón en nuestras posesiones de Marruecos y la Guinea, y dice el señor Cambó que dentro de poco se enviaría a dichas posesiones unas misiones con el personal técnico y administrativo necesario para el estudio necesario, pues es urgente la producción de dicho artículo, pues es de temer que dentro de muy poco no quieran los Estados Unidos enviar a Europa más algodón.
El señor Loygorri saluda a la Cámara y al presidente, por hablar por primera vez, y formula un ruego al ministro de Fomento sobre la exportación de la naranja.
Le contesta el ministro, manifestando que se atenderá el ruego.
Rectifica el señor Loygorri, dando las gracias al ministro de Fomento.
El señor Zulueta habla de las restricciones de Francia a la importación de vinos españoles.
A anuncia que sobre el particular expondrá, quiera o no el Gobierno, una interpelación.
Otros diputados formulan varios ruegos y se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor López Monis.
El señor Uña, que interviene en nombre de la minoría reformista, lamenta que en España haya más de doscientos profesores que notoriamente están incapacitados para desempeñar sus cátedras.
El señor Zabala habla para alusiones.

Centros y Sociedades

En la Asociación de Agricultores de España dará una conferencia sobre «El progreso agrícola en relación con el problema de la tierra», hoy jueves, a las seis y media de la tarde, el distinguido ingeniero agrónomo don Emilio Vellando. El acto será público.
En el Círculo Reformista del distrito de la Inclusa, Embajadores, 24, el docto profesor de Instrucción primaria don José Manzanera dará una conferencia sobre el tema «Propaganda educativa», mañana jueves, a las diez de la noche. La entrada será pública.
Joven desesperada
Nieves Meneba, de diez y ocho años, con domicilio en la calle de Alcalá, núm. 129, intentó poner fin a su preciosa existencia, ingiriendo una fuerte dosis de sublimado, produciéndose una intoxicación de carácter grave.
Atropellado por su mismo vehículo
Felipe de Grado Villa, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la plaza de Tirso de Molina, fué atropellado por el carro que guiaba él mismo, sufriendo lesiones de importancia e ingresando en el Hospital provincial.
Robo de una cartera
Al apearse de un tranvía del Pacífico en la calle de Carretas, don Macario Blanco Tobia, advirtió que le habían hurto del bolsillo una cartera con 1.400 pesetas en billetes y algunos documentos y efectos.
Quemaduras graves
El pintor Casimiro Grande López, de treinta y nueve años, sufrió considerables quemaduras por haberse inflamado una maquinilla de alcohol durante su trabajo en la calle de Bravo Murillo, núm. 31. Además se cayó de la escalera en que se hallaba subido, produciéndose importantes contusiones.
Las zanjas!
Anteanoche, en la calle de Martín de los Heros, cayó a una zanja de las abiertas para las obras de saneamiento del subsuelo, el automóvil propiedad de don Aquilino García Méndez y que guiaba el «chauffeur».
La causa del accidente fué la carencia absoluta de alumbrado público, y del reglamentario en toda obra, según ordenan las Ordenanzas municipales.
El «chauffeur» sufrió lesiones, por fortuna leves.

La tasa de los materiales de construcción

En la Gaceta de hoy se ha publicado la siguiente disposición de la Comisaría general de Abastecimientos:
«Limo. Sr.: La labor realizada por la Junta creada por Real orden de 5 de Febrero último para tasar los materiales de construcción, requiere la adopción de medidas encaminadas a garantizar su efectividad y asegurar el abastecimiento del mercado, creando un organismo especial que, realizando las funciones enumeradas en las Reales órdenes de 14 de Mayo de 1916 y 15 de Marzo último, sirva al propio tiempo de árbitro en las numerosas cuestiones que con motivo de la tasa, surjan entre productores y consumidores. Al efecto, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:
1.º Con objeto de asegurar el abastecimiento y regular la distribución en el mercado de los materiales de construcción sujetos a tasa en virtud de la Real orden de 5 de Febrero de 1918, se constituye una Comisión integrada por representantes de los productores y de los consumidores, y presidida por el ingeniero asesor de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.
2.º Queda desde luego constituida esta Comisión por tres representantes de las industrias hasta hoy tasadas, a saber: uno por la siderurgia, otro por los fabricantes de cemento y otro por los de plomo y zinc; y otros tres por los consumidores, a reserva de ampliarse con las respes entaciones respectivas a medida que se vayan tasando otros artículos.
3.º Para proponer las resoluciones referentes a cada uno de los productos afectados, la Comisión se dividirá en secciones que se compondrán de un vocal productor y otro consumidor; en todos los casos actuará como presidente el asesor de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.
4.º Serán atribuciones de la Comisión:
a) Resolver las dudas que por razón de destino del material puedan surgir respecto al derecho de disfrutar de la tasa.
b) Establecer, en la forma más equitativa posible, el orden de prelación en el suministro de los pedidos.
c) Repartir los pedidos entre los productores, atendiendo para este fin a la situación de cada fábrica.
d) Proponer la imposición de multas, lo mismo a los productores que a los consumidores que contravinieren las disposiciones dictadas a este efecto.
e) Entender en cuantas incidencias y cuestiones se susciten con motivo de la regularización y distribución de los materiales tasados.
f) Revisar, a instancia de parte, los contratos existentes a fin de amoldarlos a las disposiciones vigentes.
g) Proponer a la Comisaría general de Abastecimientos los materiales de construcción cuya exportación deba prohibirse a juicio de la Comisión.
5.º Para que los consumidores tengan derecho a reclamar ante esta Comisión contra cualquier incumplimiento por parte de los productores, será condición precisa haberle dirigido por duplicado los pedidos o pedido de que se trate.
6.º Los fabricantes remitirán quincenalmente a la Comisión un estado de la producción del material que fabrican y del material que fabrican y de las existencias en depósito.
7.º El pleno de la Comisión se reunirá siempre que se trate de asunto que afecte a varios productores y tantas veces como lo crea necesario el presidente.
Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Junta que preside y efectos correspondientes.
Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1918.—El comisario general, Ventosa.
Ilustrísimo señor director general de Comercio, Industria y Trabajo.»

El Congreso de Bellas Artes

Sesión de inauguración
Con la solemnidad acostumbrada, y bajo la presidencia del Monarca, ha tenido efecto la sesión inaugural del Congreso de Bellas Artes.
En los estrados del Paraninfo de la Universidad tomaron asiento con Su Majestad los señores Alba, Benlliure, Carracido, Velázquez, Poggio, Avilés y Bretón.
Leyéronse unas cuantas palabras del señor Espina y Capó, secretario de la Asociación general de Pintores y Escultores, en la que se hace historia de la labor ejecutada en pro de la Asociación.
El señor Poggio expresó la gratitud de la Asociación al Monarca por su asistencia al acto.
Expuso el objeto de este Congreso, que es recabar el apoyo del Estado para toda obra y monumento de arte.
En un elocuente discurso hizo resaltar el señor Alba la importancia que tendrán las deliberaciones de este Congreso; prometió su ayuda entusiasta y decidida para cuanto con el arte se relacione, haciendo constar que todo el presupuesto de su Ministerio sería insuficiente para las atenciones artísticas españolas por su fecundidad y mérito.
Declaró inaugurado el Congreso en nombre del Rey y se dió por terminada la primera sesión. Tanto el Monarca como los oradores, fueron felicidísimos.

EL CINEMATOGRAFO DOCENTE

El señor Gastón y Marín, director de Primera enseñanza, ha tenido la bondad de hacernos algunas manifestaciones respecto á la próxima implantación del cinematógrafo como procedimiento de enseñanza.
Comenzará dando una sesión cinematográfica en el Gran Teatro la próxima semana, aprovechando el material que se encuentre en las casas de «films».
Seguirá el encargar a las casas constructoras la formación de cintas con un programa enseñado por la Dirección de Primera enseñanza.
Una vez realizado este proyecto, se organizarán enseñanzas circulantes compuestas de un profesor, un operador un aparato y una colección de cintas, para que durante las proyecciones el profesor explique y amplíe a los alumnos la enseñanza cinematográfica.
Estas lecciones serán de arte, industriales, agrícolas, según las necesidades de cada región y circularán por todas las Escuelas de España.

SUCESOS

Atropellado por su mismo vehículo
Felipe de Grado Villa, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la plaza de Tirso de Molina, fué atropellado por el carro que guiaba él mismo, sufriendo lesiones de importancia e ingresando en el Hospital provincial.
Robo de una cartera
Al apearse de un tranvía del Pacífico en la calle de Carretas, don Macario Blanco Tobia, advirtió que le habían hurto del bolsillo una cartera con 1.400 pesetas en billetes y algunos documentos y efectos.
Quemaduras graves
El pintor Casimiro Grande López, de treinta y nueve años, sufrió considerables quemaduras por haberse inflamado una maquinilla de alcohol durante su trabajo en la calle de Bravo Murillo, núm. 31. Además se cayó de la escalera en que se hallaba subido, produciéndose importantes contusiones.
Las zanjas!
Anteanoche, en la calle de Martín de los Heros, cayó a una zanja de las abiertas para las obras de saneamiento del subsuelo, el automóvil propiedad de don Aquilino García Méndez y que guiaba el «chauffeur».
La causa del accidente fué la carencia absoluta de alumbrado público, y del reglamentario en toda obra, según ordenan las Ordenanzas municipales.
El «chauffeur» sufrió lesiones, por fortuna leves.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,
GIRO Y C.
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10,30, Santa Juana de Castilla
COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos.
LARA.—A las 5,30, La Inmaculada de los Dolores
A las 10,30, La fuerza del mal y Mitin pro cocineras (estreno).
APOLO.—A las 6,30, El aduar.
A las 10,30, El aduar.
COMICO.—A las 6,30, Su Alteza baila wals.
A las 10,30, Su Alteza baila wals (tres actos).

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Materias para submarinos.
Calle de la Victoria 2
MADRID
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

